DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 361/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA REALIZARÁ AUDIENCIAS EN NUEVE REGIONES PARA ABORDAR VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS

- ***Se convoca a población de Apurímac, Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios y Piura a brindar aportes.***

La Defensoría del Pueblo convoca a la ciudadanía a participar en las Audiencias Defensoriales Descentralizadas que desarrollará próximamente en nueve regiones del país, con el fin de recoger los aportes y demandas de la población frente al grave problema de la violencia hacia las mujeres y niñas que aqueja a nuestro país.

Apurímac, Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios y Piura son las regiones seleccionadas por presentar los más altos índices de violencia hacia las mujeres e integrantes del entorno familiar, así como a menores de edad. En ellas se desarrollarán las 'Audiencias Defensoriales **¡Basta de violencia contra niñas y mujeres: justicia sin indiferencia!',** en las que los ciudadanos y ciudadanas tendrán la oportunidad de exponer sus iniciativas y demandas ante las principales autoridades regionales.

Como se sabe, las audiencias son mecanismos que viene implementando la Defensoría del Pueblo para que sean los ciudadanos y ciudadanas los actores principales en la búsqueda de soluciones frente a determinados temas. A inicios de septiembre se llevó a cabo la primera Audiencia Defensorial que tuvo como tema principal la reforma judicial, la misma que concluyó con importantes iniciativas que serán presentadas próximamente a las autoridades competentes.

El éxito de dicho evento, en el que participaron cerca de medio millar de personas, ha permitido que la iniciativa se replique en estas nueve regiones, esta vez para abordar el problema de la violencia hacia la mujer y niñas en nuestro país.

En estas Audiencias Defensoriales se abordarán tres importantes temas. Inicialmente, se escuchará las propuestas de la ciudadanía para la prevención de la violencia contra la mujer en diversos ámbitos como el familiar, laboral, escolar y en espacios públicos; asimismo, los obstáculos a los que se enfrenten las víctimas en las instancias del sistema de administración de justicia.

Finalmente, el público podrá intervenir para interponer sus denuncias ante las autoridades presentes en cada Audiencia Defensorial, entre las que se tiene previsto contar con los presidentes de Cortes Superiores de Justicia, autoridades del Ministerio Público y de la Policía Nacional; y representantes de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Cuándo se realizarán y cómo participar

Para participar, los ciudadanos y ciudadanas de cada región podrán inscribirse a través del enlace www.defensoria.gob.pe/audiencias o presencialmente y vía

telefónica, acerándose o llamando a la sede de la Defensoría del Pueblo más cercana.

La primera Audiencia Defensorial descentralizada se desarrollará este 16 de octubre en Trujillo, y la siguiente en Arequipa, el 19 del mismo mes. Le seguirán Cusco y Apurímac, los días 23 y 24 de octubre, respectivamente. En Madre de Dios, el evento tendrá lugar el 6 de noviembre; mientras que en Piura, Loreto y Junín, las Audiencias Defensoriales se desarrollarán los días 10, 13 y 17 del mismo mes. Finalmente, en la ciudad de Lima se compilarán todos los aportes en una audiencia final a desarrollarse el próximo 22 de noviembre.

Lima, 02 de octubre de 2018